



## DOCUMENTO PARA OTORGAMIENTO DE VISTO BUENO

L-002-2021

### VISTO BUENO

Tegucigalpa M.D.C.

A: **Juan Roberto Valerio Castillo**  
Director Nacional Administrativo Financiero  
*Servicio de Administración de Rentas (SAR)*

DE: **José Alfredo Garay Pérez**  
Comprador Público Certificado 0135

FECHA: *22 de septiembre de 2021*

En respuesta a su solicitud del 21 de septiembre del 2021, otorgo el Visto Bueno al siguiente documento:

- Formulario F-I-006-002-SAR-2021 Quejas y Reclamos por el incumplimiento en el plazo de entrega de los suministros adjudicados a la sociedad mercantil CASH BUSINESS, S DE R.L., mediante Orden de Compra 9016-1-1125-2021 generada por Catalogo Electrónico.**

Haciendo constar que la documentación de soporte que he tenido a la vista se ajusta al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública.

Este Visto Bueno no exime de ningún tipo de responsabilidad a los funcionarios y empleados que participaron en la elaboración y aprobación del documento al que se le otorga.

Por favor no dude en contactarme si tiene preguntas al respecto.

Atentamente.

Firma:

Nombre: José Alfredo Garay Pérez

Número: 0135



[www.sar.gob.hn](http://www.sar.gob.hn)

Edificio Cuerpo Bajo "A", Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle, Bulevar Juan Pablo II, Diagonal República de Corea, Teléfono: (504)-2216-5800.

Edificio Gabriel A. Mejía, Colonia Palmira, costado oeste de la Embajada Americana, Teléfonos: (504)-2238-2525, (504)-2221-5594.

Tegucigalpa M.D.C., Honduras.